

Diputado Donoso (UDI) acusa al Gobierno de querer revivir la tómbola pese a norma que lo prohíbe

El diputado y subjefe de Bancada de la UDI, Felipe Donoso, criticó duramente al Ministerio de Educación por presentar una indicación que busca derogar la norma que prohíbe aplicar la llamada tómbola en el proceso de admisión escolar 2026, incumpliendo así un compromiso expresamente incluido en la Ley de Presupuesto 2025.

Según recordó el parlamentario gremialista, en el protocolo de acuerdo firmado en noviembre pasado, el Ejecutivo se comprometió no solo a modificar el actual Sistema de Admisión Escolar (SAE) mediante una mesa técnica, sino también a garantizar que durante el proceso de admisión 2026 no se aplicaría ningún mecanismo de aleatoriedad en caso de exceso de postulantes por sobre los cupos disponibles.

El Gobierno está faltando gravemente a su palabra. La tómbola



la ha sido uno de los mecanismos más cuestionados por las familias, y hoy el Mineduc pretende revivirla, pasando por encima del compromiso que ellos mismos firmaron. Esto no solo es una falta de respeto, sino que demuestra una desconexión total con lo que los padres quieren: un sistema basado en el mérito, no en el azar, afirmó.

El legislador emplazó directamente al ministro Nicolás Cataldo a respetar el acuerdo suscrito, asegurando que la gran mayoría de las familias chilenas quiere poder elegir libremente la educación de sus hijos y no ser

víctimas de una tómbola que define el futuro escolar como si fuera un sorteo de lotería.

Finalmente, el diputado Felipe Donoso reiteró su cuestionamiento a que el Mineduc no haya considerado las propuestas de la mesa técnica, entre ellas la opción de que ciertos establecimientos puedan seleccionar a parte de sus estudiantes. Es incomprensible que el Gobierno insista con un sistema fracasado y que además ignore las recomendaciones técnicas, especialmente cuando está en juego algo tan importante como el acceso a una educación de calidad, sentenció.